

## INTRODUCCIÓN

Por JORDI MARSAL MUNTALA

*En los últimos tiempos parecía que el concepto de intereses nacionales o de intereses nacionales de seguridad había casi desaparecido de la literatura de seguridad o incluso en los discursos políticos. Parecía como si hubiesen sido sustituidos por los conceptos de principios y valores. Parecía como si hubiese una contradicción entre principios y valores por un lado e intereses por otro. Sin embargo, también parece que esta situación está cambiando.*

*En este marco se nos formulaban las primeras preguntas a debatir por nuestro grupo de trabajo: ¿siguen existiendo los intereses nacionales de seguridad? y ¿son conceptos contradictorios y por ello incompatibles los conceptos de principios y valores y los de intereses?*

*Podíamos también en vez de contemplar los textos y los discursos fijarnos en las políticas reales de los Estados más allá de tales textos y discursos. ¿Realmente en sus políticas reales la defensa de los intereses había sido sustituida por la defensa estricta de principios y valores? o ¿se intentaba conjugar al mismo tiempo la defensa de unos y otros? y ¿estábamos asistiendo a una nueva dinámica de confrontación o intentos de integrar políticas idealistas y realistas?*

*También en un marco internacional de creciente papel de los organismos e instituciones multinacionales los países que los integraban ¿percibían los propios intereses nacionales en conflicto con los intereses de aquéllos en determinadas situaciones o se entendían como complementarios*

*y reforzándose entre sí con lo que se reforzaba la capacidad de defensa de unos y otros? Y de forma concreta en un proceso tan específico como la construcción de la Unión Europea, especialmente con la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, proceso que significa una creciente cesión de soberanía por parte de los Estados nacionales, ¿cómo se conjugaban intereses nacionales con intereses supranacionales?*

*Por otro lado el título propuesto para esta Monografía nos sugería otros interrogantes: ¿son permanentes e inmutables los intereses nacionales o son variables con el cambio de escenarios internos o externos? La experiencia de la adopción de una moneda única por parte de muchos y significativos países europeos suponía una cesión impensable no hace muchos años de uno de los elementos definitorios de la soberanía nacional y por ello con profunda incidencia en la defensa de intereses nacionales sustanciales. ¿Estábamos asistiendo a un proceso revolucionario en la concepción de interés nacional y con ello a una radical evolución del propio concepto de interés nacional?*

*El concepto de intereses nacionales es complejo y está compuesto por una serie de intereses de diverso tipo con lo cual se nos planteaban también cuestiones sobre como se podían clasificar y además si existía un orden de categorías y prioridades en ellos.*

*Para intentar responder a estas preguntas, además de nuestras capacidades de análisis y nuestro gusto por el debate productivo y constructivo, disponíamos de los sucesos de la realidad una importante cantidad de documentación tanto española como de otros países y organizaciones.*

*Un primer enfoque considerado nos llevaba a analizar concretamente los diversos intereses españoles de seguridad según su contenido (económicos, energéticos, de comunicaciones, etc.) y según una perspectiva geoestratégica: Europa, Mediterráneo, Iberoamérica, etc. Pero no era éste el enfoque que encontrábamos en los documentos nacionales de seguridad y defensa, así que nos pareció mejor tomar como punto de partida lo establecido en estos documentos y dejar que nuestro trabajo pudiese ser un puente hacia aquel enfoque temático y geoestratégico de indudable interés teórico y práctico.*

*Sin embargo, nos encontramos con dos problemas iniciales. En primer lugar en los documentos no se encontraba una definición del concepto de intereses nacionales ni de intereses nacionales de seguridad. En segundo lugar no había una doctrina suficiente para la clasificación; incluso*

*nos encontrábamos con distintas clasificaciones en los documentos. En el Libro Blanco de la Defensa del año 2000 hablaba, siguiendo el modelo de otros países de intereses vitales, de intereses estratégicos y de otros intereses. En documentos posteriores, tal como se analiza en el capítulo segundo, se iban introduciendo variaciones y un mayor grado de precisión hasta llegar a la Directiva de Defensa Nacional 1/2008.*

*Teniendo en cuenta todas estas aportaciones nos pareció que la clasificación resultante que íbamos a utilizar era la de intereses que afectan a la soberanía nacional, intereses que afectan a la vida y la seguridad de los españoles e intereses relacionados con la consecución de un orden internacional estable de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos.*

*Pero antes de entrar en el estudio y reflexiones de cada uno de estos niveles de intereses era oportuno analizar el propio concepto de interés nacional, su evolución histórica, las concepciones actuales de otros países y los antecedentes en España.*

*Teníamos así la estructura general: una parte dedicada a los aspectos teóricos y generales y una segunda parte dedicada al análisis y reflexión sobre los intereses nacionales de seguridad de España. La primera parte se dividía en dos capítulos, el primero sobre el concepto y su evolución y el segundo sobre la comparación de los documentos de varios países y los antecedentes en España. La segunda parte se dividiría en tres capítulos dedicados cada uno de ellos a una de las tres áreas de intereses.*

*Cada uno de los componentes del equipo redactaría uno de los capítulos de cuyos contenidos sería responsable en su redacción concreta pero que todos y cada uno de ellos serían resultado de la reflexión y el debate conjunto. Y los debates han sido realmente animados, provocadores e incentivadores para la redacción del texto.*

*Rubén Herrero se encarga del primer capítulo y nos introduce en un bosquejo histórico desde Tucídides hasta la actualidad, pasando por Maquiavelo, Richelieu o Rousseau, relacionando aspectos como la razón de estado con el interés nacional. Después analiza concepciones actuales en el marco de posiciones realistas, neorrealistas, liberales y constructivistas para acabar con un análisis sobre los intereses y sus percepciones y las consecuencias que ello trae para fijar prioridades, elecciones de instrumentos y voluntades sociales y políticas.*

*Del segundo capítulo se responsabiliza Juan Escrigas, que nos analiza los distintos textos españoles existentes y su evolución para a continuación*

*hacer un repaso por las concepciones en otros países de nuestro entorno: Alemania, Estados Unidos, Francia, Holanda, Reino Unido y también Rusia. Con este bagaje se interna en la relación entre valores, principios e intereses para construir un entramado que se concreta en un modelo de estrategia y planificación de la defensa en sus diversas etapas y su concreción en la producción de los correspondientes documentos.*

*Por su parte Gonzalo Sanz en el tercer capítulo hablando de los intereses que afectan a la soberanía nacional, y que por ello tienen un carácter vital ya que pueden afectar a la propia existencia nacional. Para ello reflexiona sobre el concepto de soberanía nacional, su evolución y sus condicionantes actuales. Nos habla de los aspectos territoriales y funcionales, los aspectos estrictamente nacionales y la dimensión internacional. Nos introduce también en sus posibles amenazas en el mundo cambiante en el que vivimos, que van desde algunas espaciales tradicionales a otras que han irrumpido en la nueva dimensión del ciberespacio; y las capacidades de protección desde una perspectiva integral que incluye desde la concienciación nacional a la disuasión y la capacidad de respuesta.*

*Ignacio Fuente al hablarnos en el cuarto capítulo de los intereses nacionales que afectan a la vida, seguridad y prosperidad de los españoles, nos introduce en las nuevas concepciones de seguridad interna en unos escenarios en los que las nítidas diferencias tradicionales entre seguridad interior y exterior se han ido diluyendo. Y así en este marco se refiere a la lucha y prevención contra el terrorismo, contra el crimen organizado y la delincuencia transnacional como amenazas a intereses como la seguridad en los suministros de recursos energéticos o la protección de las comunicaciones y del ciberespacio en un marco en que garantizar el buen funcionamiento de las instituciones o combatir el cambio climático y sus efectos para la seguridad cobran un especial interés. Y nos analiza también la necesidad de reforzar el sentimiento de identidad nacional y la conciencia de seguridad y defensa en la sociedad española.*

*Finalmente Luis San Gil en el quinto capítulo nos introduce en los intereses vinculados con la consecución de un orden internacional estable de paz, seguridad y respeto a los derechos humanos. Para ello reflexiona sobre las nuevas concepciones de seguridad y las consecuencias que la globalización y su complejidad tienen para los intereses de seguridad. En este mundo complejo los intereses nacionales de seguridad se interrelacionan con los intereses de seguridad colectiva con lo cual la defensa de nuestros intereses se realiza no únicamente a un nivel nacional español*

*sino también a través de los organismos multinacionales de los que formamos parte. Así realiza un análisis de la construcción de la seguridad europea en el marco de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, teniendo en cuenta también aspectos como la lucha contra la pobreza, la ayuda a la gobernanza o la participación de actores no estatales.*

*Y así se ha ido edificando esta Monografía que tiene no únicamente una vocación de construcción teórica e intelectual sino también una voluntad de utilidad práctica para la planificación y la definición de estrategias de quienes tienen esta responsabilidad y deben tener en cuenta los intereses nacionales de defensa y seguridad a defender, las posibles amenazas reales o potenciales y las capacidades necesarias para darles respuesta adecuada.*

*Hasta aquí nuestra responsabilidad de autores con la esperanza de provocar nuevas reflexiones y debates en quienes vayan a leer esta Monografía que esperamos sea al menos de alguna utilidad e interés.*